

MATRÍCULA de BACHILLERATO CURSO 25/26

El alumnado que cursa actualmente BACHILLERATO en el IES Camp de Morvedre y debe matricularse en el curso siguiente 2025/25, deberá seguir este procedimiento.

Pasos para matricularse	Qué hacer	Cuándo	Cómo
REALIZAR PAGOS	<p>Realizar los pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obligatorios: * Seguro escolar * Tasas administrativas - Voluntario: Cuota del AMPA 	Antes de llenar el Formulario de matrícula	Información en este documento
RELENAR FORMULARIO DE MATRÍCULA	<p>1º Bachillerato (Solo REPETIDORES)</p> <p><u>MATRÍCULA</u> 1BAT Curs 2025/26</p>	<p>REPETIDORES</p> <p>Del 26 de junio al 4 de julio</p>	 <p>1BACHILLERATO - Matrícula REPETIDORES Curso 2025/26</p>
	<p>2º Bachillerato</p> <p><u>MATRÍCULA</u> 2BAT Curs 2025/26</p>	<p>Alumnado que cursa actualmente 1BAT</p> <p>Del 2 al 13 de junio</p> <p>REPETIDORES</p> <p>Del 26 de junio al 4 de julio</p>	 <p>2BACHILLERATO - Matrícula Curso 2025/26</p>

Importante: **IMPRESCINDIBLE** acceder al formulario con la cuenta de correo **@alu.edu.gva.es**

Previamente a cumplimentar el formulario se realizarán los PAGOS por los siguientes conceptos:

1.- Cuota del AMPA: pago **voluntario** de 12 euros por familia.

Para realizar el pago hay dos opciones:

- Transferencia bancaria
- Ingreso en cuenta (en un Cajero de grupo Caja Rural)

Entidad bancaria: Grupo Caja Rural

Titular: AMPA del IES Camp de Morvedre

Número de cuenta: **ES34 3159 0055 7623 0041 8924**

Concepto: **NOMBRE Y APELLIDOS del alumno/a en mayúsculas**

Importe a ingresar: **12 euros**

2.- Seguro Escolar: OBLIGATORIO para todo el alumnado

Para realizar el pago hay dos opciones:

- Transferencia bancaria
- Ingreso en cuenta (en un Cajero de grupo Caja Rural)

Entidad bancaria: Grupo Caja Rural

Titular: IES Camp de Morvedre

Número de cuenta: **ES33 3159 0055 7425 4472 3725**

Concepto: **NOMBRE Y APELLIDOS del alumno/a en mayúsculas**

Importe a ingresar: **1,12 euros**

3.- Además, es OBLIGATORIO abonar el importe de la tasa administrativa por expedición de la Tarjeta de identidad (2,26 euros)

Para acceder a la web de Tasas <https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN>, o pulsar **aquí**

Pasos para realizar el pago:

1. Seleccionar ORGANO GESTOR: INSTITUTOS DE VALÈNCIA
2. Seleccionar la tasa de TARJETA DE IDENTIDAD y pulsar "Continuar"
3. Seleccionar el tipo de matrícula (Ordinaria, Familia numerosa/monoparental general, Familia numerosa/monoparental general o Discapacidad superior al 33%) y pulsar "Continuar"
4. Introducir los datos del alumno/a y pulsar "Aceptar"
5. Pulsar "Imprimir"

6. Pulsar “Pagar”
7. Seleccionar método de pago (tarjeta o transferencia bancaria)
8. Realizar el pago
9. **Descargar el justificante de pago y adjuntarlo al formulario**

También es posible pagar la tasa obtenida en la Web en una oficina bancaria o en un cajero automático. Para ello hay que imprimir el modelo 046 y realizar el pago en una oficina bancaria o un cajero automático.

En el caso de que el alumno/a lo prefiera, podrá solicitar el impreso 046 de la tasa administrativa en la secretaría del centro para realizar el pago en una oficina bancaria o un cajero automático.

En cualquier caso, hay que **adjuntar el justificante de pago al formulario de matrícula**.

- La matrícula NO se hará efectiva si no se aportan todos los pagos obligatorios. Por lo tanto, aunque el alumno/a rellene el formulario no se le matriculará oficialmente.
- El alumnado que NO tenga DNI ni NIE debe pasar por secretaría a solicitar el impreso de las tasas administrativas (modelo 046) ya que no podrá generarlas en la página WEB de tasas.

BANCO DE LIBROS

La devolución de los libros será en las siguientes fechas:

- Alumnado de 1BATX que finaliza el curso en convocatoria Ordinaria → **del 18 al 20 de junio**
- Alumnado de 1BATX que finaliza el curso en convocatoria Extraordinaria → **25 de junio**
- Alumnado de 2BATX que aprueba la PAU en convocatoria Ordinaria → **Del 18 al 20 de junio**
- Alumnado de 2BATX que aprueba la PAU en convocatoria Extraordinaria → **Del 14 al 16 de julio**

Si algún alumno/a no pudiera devolver los libros el día que su curso tiene asignado deberá traerlos al centro a partir del día 1 de julio en horario de 9 a 13 horas.

Se recuerda a las familias participantes en el Programa de Banco de libros la **obligatoriedad de devolver los libros** en buen estado al acabar el curso escolar y de reponer el material deteriorado o extraviado en caso contrario.